

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2221-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Asunto: Respuesta a oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0996, Solicitud de ficha técnica COMODATO CONQUITO.

Señora Ingeniera
Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0996, de 31 de agosto de 2022, mediante el cual hace referencia al oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O de 10 de julio de 2022, con el que CONQUITO solicitó a QUITO TURISMO la suscripción de un comodato por 20 años, que faculte la ejecución de la construcción e implantación del proyecto Centro de Innovación Tecnológica de Quito en el terminal original del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre, ubicado dentro del predio número 3553162, e informa lo siguiente: “(...)con fecha 9 de agosto de 2022, mediante Oficio Nro. CPEQ-2022-0650-O, ampliaron su solicitud y con fecha 27 de agosto de 2022, señalan específicamente las áreas objeto del comodato dentro del mencionado predio, áreas que en primera instancia envuelven a todo el terminal para su reforzamiento estructural y que posteriormente algunas de ellas serán restituidas a Quito Turismo(...)”, así mismo señalan que “(...)la solicitud fue dirigida a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO dado que, el 03 de diciembre del 2015 se expide la Ordenanza 086 reformada por la Ordenanza 161 de 07 de abril de 2017, que regula el uso y ocupación del suelo, aplicable para el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”, donde se entregan a QUITO TURISMO 10 hectáreas, estableciendo en su artículo 20 delegación expresa a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, para determinar el modelo de gestión que se va a emplear para la ejecución del referido proyecto incluyendo, pero sin limitar, la suscripción de contratos de comodato y finalmente señaló que en cumplimiento de la Resolución 052 de 13 de junio de 2018(...)”, a lo que solicita: “(...) emitir bajo sus competencias, la ficha técnica que contenga los datos técnicos del área a entregarse, linderos, razón y dominio; además de remitir su avalúo, el certificado de gravámenes o ficha catastral, mismo que será usado para determinar si el Directorio de la EPMGDT es o no competente para autorizar la suscripción del Comodato, para lo cual se adjuntan todos los requisitos solicitados en el artículo 5 de la mencionada resolución(...)”.

Al respecto, se informa que una vez revisada la documentación adjunta, no se encuentra anexa la siguiente información habilitante:

- Informe Técnico favorable de la DMGBI con la respectiva razón del Bien Inmueble.
- Informes Técnicos favorables de la AZEE (Técnico, Legal, Social y Ambiental).
- levantamiento planimétrico georreferenciado (definido linderos y área) e indicando si la entrega del posible comodato es total o parcial.

De lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, previo a emitir la ficha solicitada, solicita gentilmente adjuntar la documentación antes mencionada, la misma que deberá ser canalizada a través de

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2221-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

la DMGBI, a fin de dar atención a su requerimiento.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- EPMGDT-GG-2022-0996

Anexos:

- Estatuto CONQUITO.pdf
- Resolución MPCEIP-CGAJ-2022-0068-R registro de Directora Ejecutiva CONQUITO.pdf
- RUC Mayo2022.pdf
- informe_iq_comodato_09agosto-signed-signed-signed-signed.pdf
- 1_oficio_de_confirmación_de_transferencia.pdf
- 2_cronograma_general_del_proyecto_iq.pdf
- 4. Definición y construcción de las áreas de especialización Centro Innovación.pdf
- 4. Diagnostico Areas - Metodología Ris3 CON CIIUS.pdf
- 4. Diagnostico Areas y Estudio - Estrategia de Especialización del DMQ.pdf
- record_de_discusión_español+_terminos_de_referencia_de_proyecto.pdf
- Presentacion_proyecto.pdf
- sesión_kickoff_y_cronograma_de_ejecución_inicial.pdf
- CONVENIO CONQUITO - QUITO TURISMO.PDF
- ADENDA CONQUITO.PDF
- CPEQ-2022-0526-O.pdf
- CPEQ-2022-0650-O.pdf
- 1. coordenadas_COMODATO_26 de agosto.docx
- EPMGDT-GG-2022-0996-1.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
 Monica Elizabeth Moreno Quinaluisa
Servidor Municipal 9
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Elizabeth Moreno Quinaluisa	mmq	STHV-DMC-UCE	2022-09-05	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-09-05	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-09-05	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-09-05	

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2221-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

